

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19451 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 822/2012 5

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad instante del concurso: RAVINDER KAUR Y NIE.- X4863973W

Fecha del auto de conclusion.- 19-05-2015

"Parte dispositiva

Acuerdo la conclusion del concurso de RAVINDER KAUR, cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Notifíquese esta resolución a la administración concursal, a la concursada y a todas las partes personadas en el procedimiento.

Publíquese la misma mediante anuncios que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, de forma gratuita.

Contra este auto no cabe recurso.

Así lo acuerda, manda y firma. Doy fe"

Barcelona, 26 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027492-1